

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROCAMPOCARLO S.A

En la ciudad de Milagro, a los 12 días del mes de febrero del 2018, a las 11h30, en la ciudadela Los Pinos, entre las calles Rosita Neira y Leonor Moreira se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de AGROCAMPOCARLOS S.A Con la concurrencia de sus accionistas el señor Jean Carlos Mera Alvarado y el señor Jonathan Fabricio Balaña Loor, por sus propios derechos, propietarios de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quien representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos: -----

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.-----
2. Conocer y aprobar los estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017.
3. Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.-----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jean Carlos Mera Alvarado y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Mercedes Rivera Quirós.-----

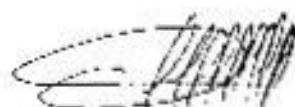
Toda vez que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de ciertas consideraciones lo aprueba en unanimidad. -----

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los estados financieros del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de ciertas consideraciones lo aprueba.-----

Posteriormente se trata el tercer punto del día, la Junta decide elegir como Comisaria para el ejercicio económico a la Sra. Josefine Laure Delaube.

Respecto del cuarto punto del orden del día, es decir conocer y aprobar el informe de Comisión respecto al ejercicio económico del 2017. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.-----

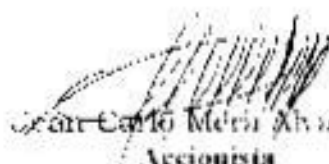
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12h30.-----



Jean Carlos Mera Alvarado
Presidente de la Junta



Mercedes Rivera Quinás
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Jean Carlos Mera Alvarado
Accionista



Jonathan Fabrice Bagatin Lator
Accionista